

22 de octubre de 2020
CON-0438-2020

Señor
Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerente Administración y Finanzas

Estimado señor:

Informe Final de Gestión del Jefe del Departamento de Contaduría, Años 2010-2020

Conforme a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio del 2005, de la Contraloría General de la República y a lo estipulado en la Ley de Control Interno para los titulares subordinados, procedo a presentar el Informe Final de Gestión, como Jefe del Departamento de Contaduría, cargo que ostente orgullosamente, por 10 años en RECOPE.

Primero que todo, agradecer a la Empresa y a Dios, que me dio la oportunidad de ocupar este honroso puesto, el cual siempre lo hice con la mayor transparencia, honestidad, dando las mayores de mis capacidades para cumplir con las funciones y deberes atinentes. La ayuda de los diferentes funcionarios que están y han estado en este Departamento, permitió que la Empresa se pusiera a la vanguardia con el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera a nivel de todo el sector público, aspecto sumamente importante por cuanto brinda mayor transparencia a la información financiera y contable, aspecto que está considerado dentro de los lineamientos de la OCDE.

La actividad normal del Departamento se ha visto mejorada, gracias a una serie de acciones que contribuyen a la consecución de los objetivos organizacionales y que están contemplados en el Manual Descriptivo de Puestos y en el Plan Estratégico.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2010, que me asignó la jefatura del Departamento de Contaduría, encontré un departamento con muchos problemas, sobretodo de tipo personal y funcional, debido a que la mayoría de los funcionarios tenían muchos años de estar en la Empresa y la resistencia al cambio era muy fuerte, por cuanto su preparación profesional era muy deficiente y su conocimiento en las NIIF era mínimo, por lo que conforme se fueron pensionando se incorporaron nuevos funcionarios, con preparación en esa temática, lo que permitió la presentación de los estados financieros con cumplimiento de esta normativa, a partir del año 2015, que se realizó el avalúo de los activos por parte de PWC.

CON-0438-2020 / p. 2

El Departamento de Contaduría es el encargado de emitir los EEFF de la Empresa y de presentar los informes relacionados con materia contable y financiera, realizar el proceso de costeo de la empresa y presentar las declaraciones informativas y autoliquidativas de impuestos, entre otras. Lo anterior con la finalidad de procesar la información financiero contable empresarial en cumplimiento con las NIIF, para la toma de decisiones de la administración superior y el suministro de la misma a los clientes internos y los entes externos que la regulan.

Dentro de los cambios surgidos en el Departamento de Contaduría se encuentran:

- Implementación de las NIIF en los Estados Financieros de la Empresa a partir del año 2015, logrando con ello cumplir con el decreto ejecutivo N° Decreto 39665-MH de la Contabilidad Nacional.
- Cumplimiento de la información requerida por entes externos tales como ARESEP, SUGEVAL, Contabilidad Nacional, Contraloría General de la República, Bancos, conforme a los formatos establecidos por dichos entes.
- Participación activa en la configuración de la nómina en el proyecto Morpho para la actualización de la planilla con clase docto PN, integrándose al SIG-SAP de la Empresa, para lograr una afectación directa e integral en los EEFF.
- Entrada en vigencia de la Ley 9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su reglamento, lo cual produjo cambios importantes a nivel empresarial, al tener que gravarse con el IVA todos los servicios, tanto los prestados por RECOPE como los adquiridos. Esto ocasionó que se tuvieron que realizar importantes cambios en la parametrización del SIG-SAP y la emisión de información para la Administración Tributaria.
- Producto de la pandemia del COVID-19, y la entrada en vigencia de la Ley 9840 de Alivio Fiscal, cálculo de la transferencia a Hacienda para el subsidio derivado de dicha ley, así como suministro de esta información para diputados, Ministerio de Hacienda, entre otros.
- Participación activa en proyecto para facturación Aeropuertos.
- Participación del Departamento en la modificación y adaptación del modelo de costos para los combustibles en BI.
- Capacitación y asesoría a los ingenieros en descomponetización y capitalización de los proyectos de inversión.
- Asesoría y participación activa en materia impositiva junto con la Dirección Jurídica y asesores legales externos.

CON-0438-2020 / p. 3

Es importante indicar, que aún con el período crítico que está atravesando el país producto de la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, el Departamento ha podido cumplir con el objetivo primordial de proporcionar Estados Financieros veraces y oportunos para la toma de decisiones de la administración superior, manteniendo cierres contables de forma eficiente y eficaz conforme a los plazos establecidos, aun cuando la mayoría de colaboradores están ejecutando sus labores bajo la modalidad de Teletrabajo.

Lo anterior, ha permitido también llevar un adecuado control y registro de inventarios, manteniendo el stock disponible para venta, en coordinación con funcionarios de Gerencia de Operaciones, de Distribución y la Dirección de Comercio Internacional, así como las demás dependencias que integran a RECOPE, coadyuvando con la actividad primordial de la Empresa.

Algunos de los logros generales del Departamento se detallan seguidamente:

- EEFF de la Empresa con la implementación completa de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Consolidación del Departamento como una unidad importante en la Empresa, con la participación activa en diferentes áreas: Presupuestación, Planificación, Almacenes, Contratación Administrativa, Estudios Económicos, etc.
- Presentación de EEFF tanto a SUGEVAL como a Contabilidad Nacional, conforme a los requerimientos de ambos entes.
- Participación activa en la valoración financiera de licitaciones públicas.
- Participación activa en la implementación de diferentes módulos del SIG-SAP, tales como Mantenimiento, Recursos Humanos, Volumétrico.
- Mejoras en los reportes para ARESEP, así como los informes internos.
- Participación activa en el avalúo de activos, con sus efectos en los EEFF de la Empresa y el reconocimiento respectivo en los márgenes de operación otorgados por ARESEP.
- Participación como contraparte de la Empresa, en el estudio actuarial para las prestaciones legales.

CON-0438-2020 / p. 4

- Participación como testigo ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en los procesos de disputas legales relacionadas con las determinaciones realizadas por la Administración Tributaria.
- Implementación de la facturación electrónica para efectos de la Administración Tributaria.
- Participación en la implementación de nuevos instrumentos de pagos por parte de terceros y su consolidación en el proceso de facturación.
- Proyección de EEFF mejor estructurados.
- Se tienen al día las recomendaciones de Auditoría Interna y Externa que son responsabilidad del Departamento.
- Participación activa en la discusión de los estudios de precios, con presentaciones requeridas.
- Supresión de varias plazas del Departamento, con motivo de la implementación del SAP, optimizando el uso de los recursos asignados.
- Suministro oportuno de información relacionada con Impuestos, solicitada por la CGRCR.
- Se actualizaron todos los procedimientos del Departamento de Contaduría y se crearon los requeridos, conforme a solicitud de la CGRCR.

2. LOGROS SUSTANTIVOS DE LAS ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA:

La clasificación de esos logros se ven reflejados en los aportes de cada una de sus áreas, seguidamente se mencionan los más importantes:

2.1 Área de Costos:

- Se mantienen inventarios debidamente conciliados, así como la conciliación de cada una de los componentes de los anexos de costos con los movimientos de inventarios registrados a nivel de módulo de materiales MM y los movimientos contables del módulo FI.

- Revisión y mejora de los modelos de almacenamiento, trasiego y comercialización, así como avance en generación automática por BI. Mejora en conjunto con equipo BI, Gerencia de Operaciones y Gerencia Distribución y Ventas.
- Apoyo en proyecto de generación automática de tarifas de mano de obra para órdenes de mantenimiento, desde el módulo de Recursos Humanos (HCM).
- Proceso y diseño, carga e implicaciones de nueva estructura jerárquica de la empresa, en conjunto con Departamento de Gestión de Procesos y Planificación.
- Nueva formulación de ciclos de sub – reparto de gastos de mantenimiento, con base en horas de mano de obra imputadas a cada orden y cada centro de costo receptor.

2.2 Área de Registro y Activos:

- Se ha realizado un seguimiento a los activos incorporados, con el fin que sean trasladados a su clase definitiva, lo cual permitió una capitalización por traslado de €383 millones al corte de septiembre 2020:

Código	Proyecto	Monto Capitalizado
1250-319	EMULSIONES ASFALTICAS PLANT DE DIST	8.599.650.965
1250-392	OBRAS MEN.OLEOD.Y PLANT.DISTR.	713.642.687
1250-5640	AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO DANIEL ODUB	1.281.862.482
Total Capitalizado		10.595.156.133

- En lo que respecta a capitalización de obras, el departamento ha efectuado capitalizaciones durante este año de los siguientes proyectos:

Código	Proyecto	Monto Capitalizado
1250-319	EMULSIONES ASFALTICAS PLANT DE DIST	49.919.256
1250-364	OBRAS MENORES PLANTEL MOIN Y OTROS	375.796.509
1250-564	AMPLIACIÓN DE ALMACENAMIENTO DANIEL ODUB	71.750.422
1250-607	Gestión de Servicios Informáticos y Telemáticos	73.114.149
Total Capitalizado		570.580.336

CON-0438-2020 / p. 6

- Además en años anteriores se capitalizaron, 2 esferas de LPG, tanques para almacenamiento de diferentes combustibles en los cuatro terminales principales, así como diferentes obras que permiten tener un Activo Fijo Neto en Operación Revaluado (AFNOR) adecuado y necesario para el reconocimiento de una tasa interés efectiva por parte de ARESEP, en el margen de operación que le otorga a la Empresa, en los precios de los combustibles.

R	Código	Proyecto	Monto Capitalizado
e	1250-382	EQUIPO OLEODUCTO Y PLANTELES	122.116.638
f	1250-607	Gestión de Servicios Informáticos y Telemáticos	261.778.265
e		Total Capitalizado	383.894.903

nte a estudios de proyectos, el departamento detectó gastos no capitalizables en el 2020 de los siguientes proyectos:

Asimismo en el año 2017 se tuvieron que pasar por gastos, montos que se habían considerado como proyectos de inversión por un monto de más de ¢8.000 millones, afectando los resultados financieros de ese año, lo anterior contó con la aprobación de la Junta Directiva. Estas inversiones, básicamente eran de la Gerencia de Refinación y se tuvieron considerar como gastos debido a que no se identificaron activos relacionados con los desembolsos realizados en varios años anteriores.

A solicitud del Departamento de Estudios Económicos y Financieros se procedió a realizar el envío de los informes de costos indirectos, costos financieros y tipos de cambio promedio de proyectos a capitalizar para la Actualización de los formularios INHC-17, aspecto que se está dando desde el año 2017.

- Según la solicitud realizada en el oficio GO-0016-2020, se procedió en el mes de septiembre del año en curso, con el registro en el módulo de activos fijos del deterioro de 188 activos de la antigua refinería, según la recomendación dada por el señor Henry Arias Jiménez, Director de Ingeniería y Mantenimiento.
- En atención a lo solicitado en el acuerdo de JD-0048-2020, del 26 de febrero de 2020, los activos clasificados como propiedades de inversión sin revelación del valor

CON-0438-2020 / p. 7

razonable, fueron trasladados a la categoría de otros activos, según el plan de acción para solventar los hallazgos y las recomendaciones derivados del procedimiento efectuado por la firma auditora Deloitte & Touche.

- Adicionalmente se está trabajando en la capitalización de los siguientes proyectos, los cuales aún no se han concluido, sin embargo; se estima que se finalizarán durante los meses de octubre y noviembre de este año.

Código	Proyecto	Monto Capitalizado
1250-514	PROYECTO SAGAS	16.314.918.375
1250-313	TERMINAL ATLANTICO	49.890.723.523
Total Capitalizado		66.205.641.899

- Implementación del registro contable de la planilla en el SIG con clase documento PN.
- Participación activa en la configuración de la nómina en el proyecto Morpho, tanto en aspectos contables como impositivos.
- Disminución en el tiempo de contabilización de la planilla.
- Se procedió a limpiar todos los saldos de la cuenta 1105020100 (cta por cobrar empleados viáticos), del año 2013 al 2019, así como la compensación de la cuenta 2102080001 (Cuenta por pagar Empleado).
- Registro manual de aquellos empleados que con las cargas de las planillas del Proyecto Morpho quedaron pendientes de imputar en el SIG-SAP. Las contabilizaciones de los empleados pendientes de enero a mayo se realizaron en junio de los corrientes y las de los empleados no imputados en agosto del mismo año, en setiembre 2020.
- Los Instructivos: Registro Compra de Divisas, Registro y Compensación de intereses en las cuentas a Largo Plazo y Registro de Devoluciones de Garantías de Participación y Cumplimiento, se elaboraron pero se encuentran pendientes de oficializar por el cambio en la estructura que aún no ha sido implementado.

2.3 Área de Impuestos:

- Con motivo de la entrada en vigencia de la Ley 9635, se brindaron charlas a personal de la Empresa, tales como Dirección financiera, El Alto y la última en el Comedor del Edificio Hernán Garrón con asistencia de cerca de cien personas de oficinas centrales.

CON-0438-2020 / p. 8

- Depuración del saldo a favor que se mantenía con el Ministerio de Hacienda.
- Soporte en temas del IVA a las diferentes dependencias de la empresa.
- Participación activa en la parametrización del SIG-SAP y la emisión de información para la Administración Tributaria, en virtud de la entrada en vigencia de la Ley 9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su reglamento.
- Participación con el Departamento de Gestión de procesos en adaptaciones para aplicación del IVA.
- Producto de la pandemia del COVID-19, y la entrada en vigencia de la Ley 9840 de Alivio Fiscal, cálculo de la transferencia a Hacienda para el subsidio derivado de dicha ley, así como suministro de esta información para diputados, Ministerio de Hacienda, entre otros.
- En el último período se utilizaron todos los saldos a favor que se tenían con la Administración Tributaria, con la finalidad de coadyuvar con la liquidez de la Empresa, lográndose que la salida de efectivo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, fueran menor durante la crisis de los primeros meses de la pandemia COVID-19.
- Participación activa con el Área de Gestión de Procesos para establecer la devolución de forma automática del impuesto único a los combustibles, por medio de la herramienta de Exonet Ministerio de Hacienda.
- Suministro oportuno de información solicitada por la CGRCR relacionada con Impuestos.
- Participación activa con asesores legales en temas diversos de impuestos, emisión de criterios técnicos y seguimiento a procesos legales por determinaciones de la Administración Tributaria.
- Cumplimiento y asesoramiento en la actualización general de temas fiscales tanto para la Gerencia como para otras dependencias de la Empresa, tales como: plataforma TRAVI, Plataforma Exonet, actualización de RUT, entre otros.
- Participación activa con el Departamento de Procesos en la determinación de la parametrización de los códigos del catálogo de Bienes y Servicios CABYS, relacionado con los productos de venta de RECOPE.

2.4 Área de Conciliaciones:

- Se realizó la implementación NIC-NIIF que solicitó la Contabilidad Nacional. La misma consistió en cuatro etapas a saber:
 - a. Primera etapa: entrega de la Matriz Autoevaluación NIC-NIIF para Empresas Públicas y entrega de los Planes de Acción actualizados para la implementación o eliminación de brechas.
 - b. Segunda etapa: Entrega del Balance de Comprobación para Empresas Públicas.
 - c. Tercera etapa: Entrega del Auxiliar de Cuentas Recíprocas.
 - d. Cuarta etapa: Firma Digital. (Recope ya cumplía con este requerimiento)

- Cierre de tarjetas TECC: Se realizó el cierre de aproximadamente 63 instituciones públicas y ministerios

Algunas de ellas son: Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia (PNUD), Tribunal Registral Administrativo, Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Tribunal Supremo de Elecciones, Embajada de Canadá, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Organización Panamericana de la Salud, Colegio Universitario de Limón, CONAPE, Asociación Nacional de Educadores, Junta Protección Social San José, Consejo de Seguridad Vial, Fondo Nacional Financiero Forestal (FONAFIFO), CONAPAM, ICODER, ENED, Municipalidad de Escazú, Municipalidad de Liberia, Popular Pensiones, Imprenta Nacional, Lacomet, IMAS, COCESNA, Cruz Roja, IFAM, Municipalidad de Aserrí.

- Se efectuó un análisis del proceso de Reevaluación de la Moneda para los activos y pasivos, con la finalidad de mejorarlos en el período 2019, definiéndose que los pasivos afectaran directamente la cuenta principal y decidiendo que los activos conservaran el mismo formato.

- Se mejoró el control y registro de las Notas de Débito y Crédito de exoneración de impuesto único debido a la implementación del sistema EXONET, por lo que la información se procesa más rápido, eliminándose el Departamento de Facturación en este tipo de trámites.

- Se elaboraron reportes de transacciones de conciliaciones bancarias pendientes de los años 2017, 2018 y 2019, con el propósito de analizarlas y proceder con los registros respectivos, registrándose aproximadamente un 85% de las mismas. Se planea emitir otros reportes del período 2020, para analizar los movimientos con la finalidad de conciliarlos.

CON-0438-2020 / p. 10

- Se suministraron oportunamente los EEFF proyectados solicitados por la Administración Superior, el Ministerio de Hacienda, Bancos, entre otros.
- Se proporcionó información financiera a todos los Bancos acreedores, cumpliendo con las solicitudes enviadas.

2.5 Área de Facturación:

- En acatamiento a la recomendación de la Auditoría Interna, se concilió en un 100% la cuenta 2106100006 (Ingreso Diferido Aviación) y 2106100017 (Ingreso Diferido Intermediarios Financieros) desde el año 2009 al 2018 y se realizó la revisión de las partidas abiertas y saldos anormales.
- Se procedió a conciliar y depurar en su totalidad las transacciones que se transmiten por medio de plantillas de las ventas, ingresos y comisiones que ingresan al SIG – SAP todos los meses, con el fin de que los saldos en ambos sistemas fueran iguales.
- Se llevó a cabo la conciliación y depuración mensualmente, de la cuenta 2106100020 (Ingreso Diferido, cuenta puente).
- Se está realizando una revisión y conciliación de la cuenta 2106000001, (Ingreso Diferido por Producto) desde el 2009 a la fecha. La misma se encuentra en un 40%.
- Cierres contables de ventas de forma eficiente y en el tiempo establecido, lográndose la presentación oportuna del Anexo de Ventas para Estados Financieros.

3. LABORES SUSTANTIVAS DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

A continuación se presenta las labores sustantivas que realiza la Jefatura del Departamento de Contaduría, en la cuales intervienen cada una de las áreas que la conforman, y se señala la periodicidad, el producto final que se obtiene, así como los documentos que se emiten tanto para la Empresa como para los entes externos que la regulan:

- Verificar, aprobar y emitir los Estados Financieros de la Empresa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

CON-0438-2020 / p. 11

- Elaborar análisis financiero mensual y trimestral integral de los estados financieros, que comprende el análisis de las relaciones y razones el Balance General, el Estado de Resultados en forma comparativa para presentar el informe de gestión financiera ante la Dirección Financiera, con una explicación de las causas y consecuencias de la actividad financiera el manejo y la aplicación de los recursos.
- Elaborar el contrato de auditoría externa para un dictamen sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros y un informe del estado de control interno para uso de la Administración y los bancos acreedores y órganos que fiscalizan y regulan a la Empresa.
- Supervisar y aprobar el cronograma de cierres contables Empresarial para ordenar todo el proceso uniforme de los estados financieros. Asimismo coordinar las actividades relacionadas con los registros de cierre contables a nivel de las dependencias de la Empresa, con el fin de cumplir con plazos establecidos por los Entes fiscalizadores.
- Supervisar y aprobar la declaración de impuesto de renta para cumplir con lo dispuesto con las Leyes 7092 y 7722, así como las contribuciones a la CCSS y al CNE.
- Revisar, actualizar y aprobar directrices y catálogos de cuentas para uniformar el tratamiento de las cuentas y registros de la contabilidad.
- Analizar, revisar y aprobar el cierre contable anual y el cierre fiscal anual de la Empresa. Así como analizar todas las cuentas, de tal forma que las mismas presenten razonablemente el saldo que les corresponde.
- Preparar y presentar mensual y trimestralmente los resultados de los Estados Financieros de la Empresa a la Junta Directiva.
- Aprobar la ejecución y preparación de las declaraciones de Impuesto sobre las Utilidades (Renta), Valor Agregado, Único a los Combustibles, Patentes Municipales y de otras obligaciones con entes externos para cumplir con lo dispuesto en la normativa vigente.
- Aprobar la ejecución de conciliaciones bancarias efectuadas por los contadores y el seguimiento dado a las partidas de conciliación.
- Aprobar los asientos de ajuste o reclasificación, significativos resultantes de los análisis de las diversas cuentas contables.

CON-0438-2020 / p. 12

- Aprobar los ajustes resultantes de la toma física de inventarios y de activos fijos, después de comprobar la justificación de los faltantes o sobrantes, emitida mediante informe del profesional a cargo del Almacén, y las jefaturas correspondientes.
- Revisar y aprobar los asientos por partidas extraordinarias que se presente, durante el ejercicio contable.
- Mantener, actualizar y aplicar normas internacionales, para cumplir con la normativa técnica y Reglamentos atinentes en Contabilidad, Leyes, Decretos “Principio de Legalidad” que cubre a la Empresa.
- Verificar la actualización y correcta preparación de los Libros Legales de la Empresa, para su firma y custodia en los archivos oficiales de la Empresa.
- Aprobar y revisar los datos derivados de los avalúos de los activos realizados cada 5 años, por los peritos contratados para esa labor y posteriormente proceder al registro contable.
- Planear, organizar y supervisar estudios de contabilidad administrativa para la toma de decisiones basados en la determinación de costo/beneficio de inversiones, Estado de cambios en la posición financiera con base en capital de trabajo, Estados financieros proyectados entre otros
- Realizar los estudios financieros para determinar si los parámetros incluidos en los carteles de licitaciones o cualquier tipo de contratación relacionada con obra pública, se ajusta a lo establecido en relación a la capacidad financiera de las Empresas participante.
- Realizar las proyecciones de EEFF con un horizonte de 2 años.
- Asignar los costos a cada uno de los productos que se comercializan, conforme a la normativa contable, para efectos de la fijación de precios por parte de ARESEP.
- Aprobar las notas de crédito y débitos solicitadas por los clientes, así como la devolución de todas aquellas exoneraciones de organismos, embajadas, Cruz Roja, Bomberos, etc.
- Control, registro y seguimiento oportuno de las cuentas relacionadas con el registro de la planilla.

CON-0438-2020 / p. 13

- Atención y coordinación de los informes de Auditoría Externa e Interna.
- Revisión y apoyo en el proceso de Capitalización de Activos
- Realización de ponencias en diferentes departamentos de la Empresa sobre aspectos contables.

4. **NORMATIVA DEL DEPARTAMENTO:**

Referente a los procedimientos, instructivos o manuales, que aplican a las diferentes Áreas del Departamento seguidamente se brinda el detalle del maestro de documentos de Contaduría a la fecha:

Código	Nombre Documentos Vigentes	Fecha de aplicación	Versión
AF-07-02-008	Procedimiento para el cierre contable de Activos	27/08/15	1
AF-07-02-009	Procedimiento para capitalización de obras de inversión	20/11/16	4
AF-07-03-079	Recepción, administración y custodia de los documentos del archivo .	22/06/15	4
AF-07-03-095	Cálculo, pago y liquidación del impuesto único por tipo de combustible en la producción	20/08/12	2
AF-07-03-097	Facturación aeropuertos	20/08/12	1
AF-07-03-098	Registro y control de la deuda externa	08/08/12	1
AF-07-03-099	Proceso de importaciones	14/08/12	1
AF-07-03-100	Sistema de costeo de RECOPE	22/08/12	1
AF-07-03-101	Toma física de inventarios y preparación de informe final	20/08/12	1
AF-07-03-102	Conciliaciones diarias de cuentas bancarias	10/09/02	1
AF-07-03-103	Instructivo para la elaboración de los libros contables digitales	08/06/15	1

Asimismo, se encuentran pendientes de oficializar otros instructivos, los cuales se elaboraron, pero se está a la espera del cambio de estructura organizacional, para realizar los ajustes pertinentes. Entre éstos se encuentran:

- Instructivo Flujo de Caja.

CON-0438-2020 / p. 14

- Instructivo Sistema de Costeo - Producción Emulsiones Asfálticas.
- Instructivo Declaraciones Informativas.

Cabe mencionar además que para el 18 de diciembre 2017, se elaboró el documento de "POLÍTICAS CONTABLES" 0025-17, el cual se encuentra en proceso de revisión, con el propósito de actualizar lo necesario.

Además, recientemente se publicó el instructivo N°07-15-02 Manual de usuario para registros contables de anticipos girados a JAPDEVA.

5. MAPEO DE PROCESOS:

Con relación al mapeo de procesos, en el Anexo 1 de este documento se adjuntan algunos flujogramas de actividades propias del Departamento.

6. VALORACIONES DE RIESGO

En cuanto a las Valoraciones de Riesgo realizadas en las diferentes Áreas se muestran en el cuadro de abajo, los procesos evaluados en los últimos 4 años:

Año	Proceso	Área
2017	Carga de Planilla	Registro
2018	Costos	Costos
2019	Costos	Costos
2020	Costos	Costos

Es importante indicar, que en años anteriores se realizaron valoraciones de riesgo de los siguientes procesos: Capitalización de Obras, Facturación e Impuestos.

Para la evaluación de Control interno para este año, conforme al programa SEVRI, se consideró la valoración del sistema de costos, proponiendo las siguientes acciones:

- Coordinación continúa con Departamento de Gestión de Procesos, para corrección de errores y nuevas configuraciones en sistema volumétrico, incluyendo mejoras en reportes y correcciones en desarrollos.
- Correcciones y mejoras en los anexos de inventarios e importaciones en coordinación con Equipo BI.

CON-0438-2020 / p. 15

- Coordinación constante con encargados de módulo volumétrico, relacionados con errores detectados y propuesta de soluciones, así como control diario de variaciones de precio en inventarios, con lo que se logró mejorar la actualización de movimientos de inventario en sistema integrado SAP (SIG), reduciéndose finalmente los ajustes de inventarios y minimizándose las desviaciones con respecto a los inventarios físicos.
- Saldos de las cuentas de mayor relacionadas con los sistemas auxiliares de inventarios e importaciones, debidamente depurados y conciliados con sus respectivos auxiliares.
- Fortalecimiento de controles y coordinación con las áreas de la Dirección de Operaciones y Gerencia de Distribución, encargadas del manejo de inventarios.
- Depuración y mantenimiento en saldos de inventarios en base de datos, manejo de materiales (MM) debidamente conciliados, con inventarios físicos y cuentas de mayores asociadas (FI).
- Mejoramiento y actualización en el módulo de controlling; costos (precios) unitarios de productos, cálculo impuesto único, salidas sistema de importaciones.
- Depuración en ciclos de distribución y sub-reparto para una mejor distribución de gastos entre centros de costo.
- Colaboración con la Dirección Financiera, Departamento de Estudios Económicos y Financieros, Terminales de Distribución; en la atención de temas específicos relacionados con materia de costos.

7. CONTROL INTERNO:

Algunas de las acciones relevantes realizadas para dar seguimiento al control interno en el Departamento de Contaduría han sido:

- Parametrización apropiada del sistema de pago de planillas en las cuentas respectivas, para tal fin mensualmente se concilia el registro de la cuenta de caja con la salida real realizada por el Departamento de Administración de Tesorería
- Disminución en el tiempo de carga de la planilla.

CON-0438-2020 / p. 16

- Comunicación con los encargados de Recursos Humanos de la nómina sobre las cuentas de retenciones.
- Contabilización de los empleados pendientes de enero a mayo 2020.
- Registro de las cuentas por cobrar empleados del 2018 a la fecha.
- Detección en conjunto con presupuesto de inconsistencias en el tiempo extra de la planilla.
- Implementación de procedimiento para las Notas de Crédito de Aeropuerto con afectación a las facturas electrónicas ante Hacienda.
- En el último período se utilizaron todos los saldos a favor que se tenían con la Administración Tributaria, con la finalidad de coadyuvar con la liquidez de la Empresa, lográndose que la salida de efectivo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, fueran menor durante la crisis de los primeros meses de la pandemia COVID-19.
- Participación activa en los análisis financieros de las licitaciones públicas de la Empresa, de manera que se pueda asesorar a las unidades técnicas a cargo en la valoración integral de las mismas, para las mejores prácticas en la elección de los participantes, en aras de salvaguardar los recursos económicos de la Empresa.
- Control actualizado, mejor registro e identificación de las pérdidas por robo según su naturaleza, mediante la creación de una clase de movimiento y clase de costos exclusiva para su registro.
- Capacitación a personal de la Dirección Financiera, Terminal El Alto y oficinas centrales sobre la Ley 9635.
- Establecimiento de mejores canales de comunicación con otras dependencias, para dar fluidez a las cuentas por cobrar que se generan producto de cobros judiciales, por sentencia o arreglo extrajudicial, tales como los preavisos de exfuncionarios.
- Coordinación con Dirección Jurídica para la entrega oportuna de la información y el debido Control de Activos y Pasivos Contingentes, como insumo para las notas de los Estados Financieros.

CON-0438-2020 / p. 17

- Comunicación con las diferentes instituciones del estado exentas del impuesto único, tales como Embajadas, Órganos internacionales, Cruz Roja Costarricense, Benemérito Cuerpo de Bomberos, entre otros; para la entrega de la información de los AL (documento exención tributaria) cancelados en cada una de las órdenes de pago.
- Se coordina con el Departamento de Administración de Tesorería para establecer fechas para tramitar las exenciones, por medio de SIG-SAP, y generar órdenes de pagos con la mayor cantidad de ALs posibles.
- Detención de pagos duplicados a proveedores por medio de las conciliaciones de las cuentas de bancos mensuales y gestión ante el Departamento de Administración de Tesorería para la recuperación de esos dineros.
- Detección oportuna de depósitos duplicados de clientes, que se han utilizado en facturas de ventas de combustibles y su recuperación por medio del Departamento de Facturación y los bancos respectivos.

8. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA:

Se ha cumplido con las recomendaciones emanadas por los auditores externos en las cartas de gerencia, y el estado actual es el siguiente:

- Se solicitó a los Titulares Subordinados la obligación de enviar a vacaciones a aquellos funcionarios con dos o más períodos de vacaciones acumulados en cumplimiento a recomendación de los auditores externos.
- Los activos clasificados como propiedades de inversión se reclasificaron a la categoría de otros activos, considerando su importancia relativa que para efectos de EEFF no es significativa, la mayoría estaciones de servicio, que se encuentran en disputas judiciales desde hace muchos años.
- Revisión continúa de obras en curso, lo que permitió identificar gastos que no debieron cargarse a proyectos y por lo tanto fueron trasladados, se dio seguimiento a los activos incorporados, con el fin de trasladarlos a su clase definitiva y se capitalizaron obras de forma parcial, de varios proyectos.

CON-0438-2020 / p. 18

- Coordinación de avalúo de activos para realizar posteriormente el ajuste a aplicar por concepto de impuesto diferido generado por terrenos y de esta forma analizar el efecto patrimonial.
- Reclasificación del saldo de la cuenta superávit donado contra las utilidades acumuladas.
- Elaboración de criterio técnico como complemento al jurídico, en el cual se recomienda a la administración superior las gestiones pertinentes de valoración para determinar a la luz del artículo 8 de la Ley del Impuesto sobre la renta el considerar la deducibilidad de los pagos realizados a la CNE y CCSS del Impuesto sobre la Renta, y demostrar ante la Dirección General de Tributación su procedencia.
- Cumplimiento de acuerdo a los plazos establecidos por la Contabilidad Nacional, del suministro de información financiera solicitada conforme con las NIIF de las empresas públicas.
- Envío de información financiera trimestral de acuerdo a los formatos establecidos en la plataforma de SUGEVAL, en cumplimiento a la normativa vigente.
- Suministro de información financiera mensual para ARESEP, así como de cánones recaudados por RECOPE.
- Cumplimiento oportuno de requerimientos de terceros, a solicitud de las diferentes Administraciones Tributarias a lo largo del país.
- Informes internos y externos (Anexos Estados Financieros y otros) para efectos de formulación de precios, oportunos y con datos confiables y debidamente respaldados con sistema de información SIG-SAP.
- Análisis Financieros: mensuales, integral comparativo trimestral, y anual comparado con el período anterior.
- Envío oportuno de Flujo de Efectivo para Autoridad Presupuestaria mediante plataforma SICCNET.

9. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA:

CON-0438-2020 / p. 19

El departamento de Contaduría ha acatado todas las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, dentro de las cuales se pueden nombrar:

- Conciliación de los Ingresos Diferidos de Aviación e Intermediarios Financieros desde el año 2010 a la fecha a solicitud de auditores internos.
- Aplicación de las recomendaciones de auditores externos en carta de gerencia, a las cuales la Auditoría Interna da seguimiento.
- Elaboración del cálculo de daños y perjuicios en relación con los proyectos 1250-514 y 1250-558, en el que se incluyeron las proyecciones de Intereses y Depreciación.
- Recientemente, la auditoría interna realiza la revisión de los Libros Contables de la Empresa, tanto de los Físicos como de los Digitales. Importante indicar, que se encontraron algunos hallazgos que en este momento están en revisión en BI, para su debida corrección, además se envió a actualizar la versión del Instructivo AF-07-03-103 creado para documentar este proceso.
- Actualmente se envió a actualizar el procedimiento AF-07-02-009 de Capitalización de Obras de Inversión acatando la recomendación de la auditoría interna de incluir dos puntos relacionados con registro de diferencias de cambio por bonos y préstamos en moneda extranjera y porcentaje de capitalización de proyectos.

10. PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL 2020

Los proyectos en los cuales este Departamento tuvo una participación activa para su ejecución, así como su porcentaje de avance o fecha de conclusión, se destacan conforme al área que participó en su desarrollo:

- Proyecto Morpho relacionado con la carga de la planilla al SIG-SAP.
- Implementación de la factura electrónica, mediante un facturero en interfase con el SIG-SAP.
- Diversas parametrizaciones en módulos del SIG-SAP, por la puesta en marcha de la ley 9635, tales como las adaptaciones para aplicación del IVA.

CON-0438-2020 / p. 20

- Soporte en temas del IVA a las diferentes dependencias de la empresa.
- Participación activa con el Área de Gestión de Procesos para establecer la devolución de forma automática del impuesto único a los combustibles, por medio de la herramienta de Exonet Ministerio de Hacienda.
- Implementación del Proyecto TFT en SAP para los Planteles de La Garita, Barranca, El Alto y Moín.
- Implementación del Proyecto TFT en FAC - Conta (VHC) para la integración contable de los Aeropuertos Juan Santamaría, Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón al SIG-SAP.
- Mejoras importantes en el módulo de Costos del SIG-SAP.
- Mejoras en el sistema Volumétrico de Costos.
- Apoyo Pruebas módulo PM SAP operaciones en PRD, SBX y QAP, con las revisiones respectivas, para la implementación del módulo SAP-PM en la Gerencia de Operaciones y configuración de las clases de costos en las órdenes de mantenimiento, para reflejar el costo del uso de maquinaria por robos.
- Apoyo con el desarrollo del módulo de mantenimiento, especialmente lo relacionado con datos maestros y determinación de tarifas, así como los datos maestros de almacenamiento, trasiego y comercialización.
- Desarrollo de la transacción que permite la carga y contabilización automática de los extractos del Banco Central de Costa Rica para la compensación automática de las transacciones PW de la cuenta de colones del Banco Central de Costa Rica.
- Participación en el equipo interdisciplinario para la formulación presupuestaria del año 2020, generando un filtro importante para la correcta asignación de los proyectos y adquisición de activos, adicionalmente recomendación para evitar el uso de los activos incorporados, debido a que la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos no reconoce dichos elementos.
- Participación activa en reuniones para creación de la herramienta Master Lex para el control de los expedientes judiciales que atiende la Dirección Jurídica.

10.1 Área de Costos:

- Pruebas finales de los modelos de almacenamiento, trasiego y comercialización, mediante revisión de resultados y datos de BI.
- Revisiones finales nueva estructura de centros de costo y su respectiva carga en ambiente SAP- SBX y SAP –PRD-900 – productivo.
- Homologación y equivalencias de centros de costos, de la estructura actual con la nueva, la cual servirá de base para carga de datos de otros módulos SAP ligados a centros de costo, así como para futuros reportes.
- Creación de nuevos grupos de centros de costo con base en nueva estructura de centros de costo.
- Rediseño de todos los ciclos de distribución y sub- reparto, según nueva estructura de centros de costo.
- Generación de nuevas tarifas de mano de obra para módulo de mantenimiento, alineadas a nueva estructura de centros de costo.

10.2 Área de Registro y Activos en coordinación con Área de Costos:

- Aplicación de sustituciones internas y externas en la partida de salario base.
- Seguimiento de las cuentas por cobrar empleados.
- Aplicación de las órdenes de pago de las liquidaciones de contrato de empleados automáticas.
- Análisis de los saldos de las cuentas de garantías 2102030001 y 2102030002.
- Con respecto al proyecto MORPHO, se encuentran pendientes de solución algunos aspectos relacionados con la aplicación de la planilla y su afectación presupuestaria y contable, los cuales fueron enumerados en el oficio CON-0322-2020.

CON-0438-2020 / p. 22

10.3 Área de Impuestos:

- Participación con el Departamento de Gestión de procesos en adaptaciones para aplicación del IVA.
- Participación activa con el Área de Gestión de Procesos para establecer la devolución de forma automática del impuesto único a los combustibles, por medio de la herramienta de Exonet Ministerio de Hacienda.
- Participación activa con el Departamento de Procesos en la determinación de la parametrización de los códigos del catálogo de Bienes y Servicios CABYS, relacionado con los productos de venta de RECOPE.

10.4 Área de Facturación:

- Participación en la definición de los parámetros contables en el Sistema de AEROFACT, el cual permitirá el envío diario de todas las transacciones (ventas, depósitos, notas de débito y crédito, compensaciones de facturas con el deposito, entre otros) que se originen en el Sistema de Aeropuertos al SIG-SAP Lo anterior, con el fin de que exista trazabilidad en ambos sistemas, de manera que se logró la integridad al SIG-SAP. Este proyecto se encuentra en un 30%.
- Participación con el Área Gestión de Procesos e Informática del Alto, para la implementación de la Factura Electrónica en Planteles y Aeropuertos.

11. ASPECTOS RELACIONADOS CON COLABORADORES DEL DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

11.1 El detalle del personal a cargo de cada Área, las funciones sustantivas efectuadas en la misma, cargas actuales de trabajo, condiciones; objetivos definidos para el 2020, así como el resultado de la evaluación de su desempeño y las capacitaciones recibidas tanto en la plataforma institucional de Formación Virtual que son de carácter obligatorio, como las coordinadas en el Plan de Capacitación Anual de este Departamento con entes externos, se muestran en el Anexo 2 adjunto a este documento.

CON-0438-2020 / p. 23

- 11.2** El producto que genera cada colaborador, clasificado según los documentos que se emiten ya sea internamente o para entes externos, se informan en el Anexo 3.

Espero haber sido lo suficientemente amplio en este informe, que en forma sucinta resume mi labor como Jefe del Departamento de Contaduría.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

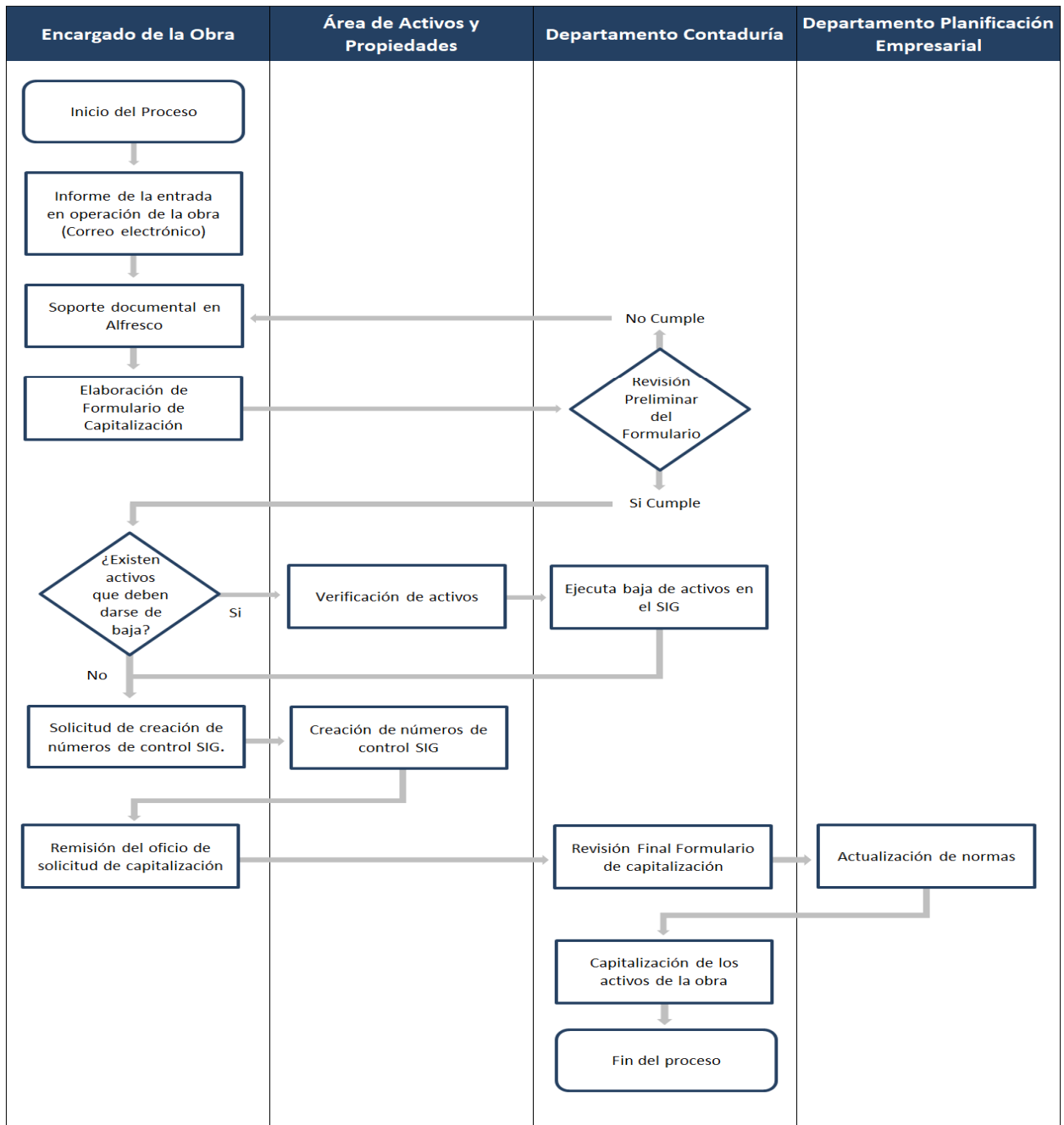
Melvin Hernández Solano
Jefe

LPD/MHS

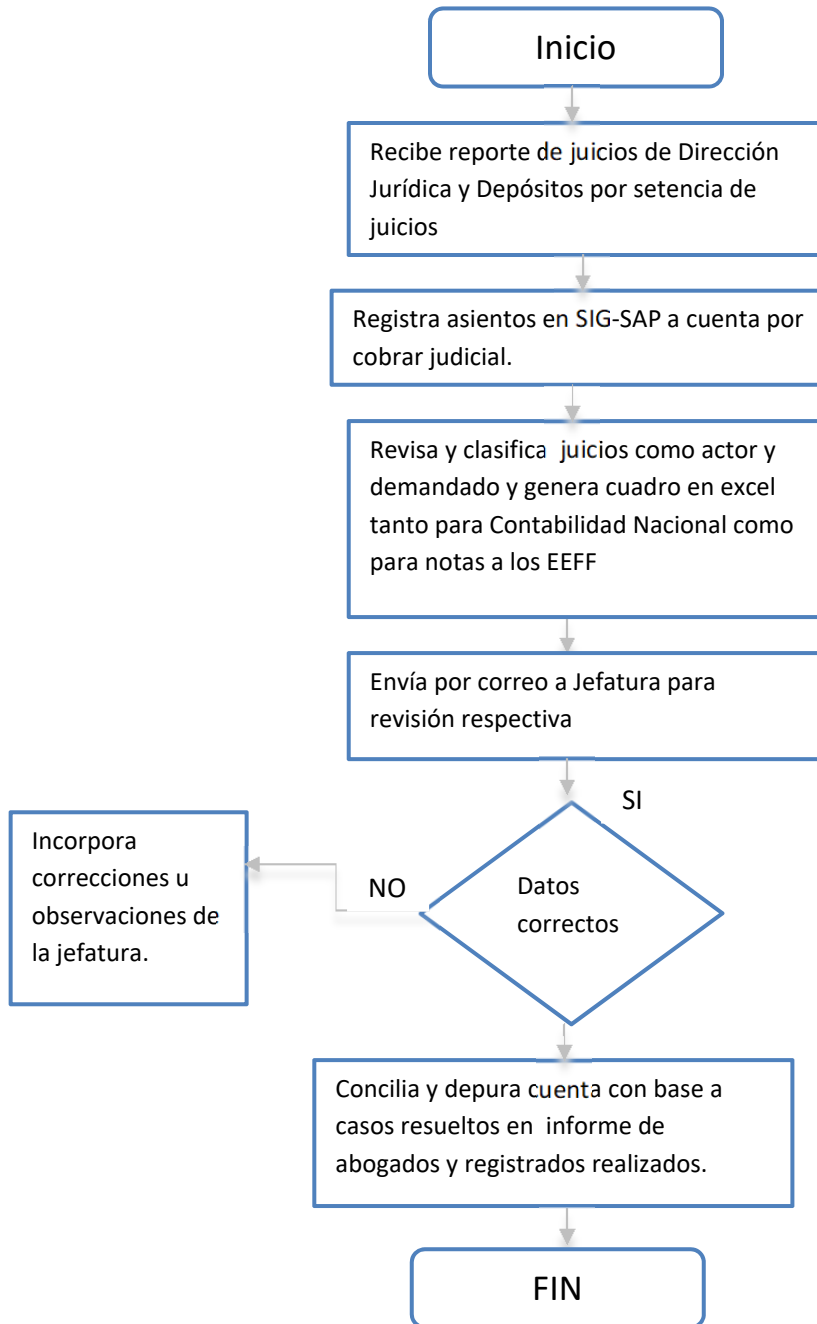
Ce: José Manuel Solís Corrales, Jefe Departamento de Presupuestación
Eladio Gonzáles Arias, Coordinador de Costos y Registro
Lilliam Picado Durán, Coordinadora de Conciliaciones e Impuestos.
Hazel Andrade Torres, Encargada de Registro y Activos.
Marta Wolfe Walters, Encargada de Facturación.
Fernando Cortés López, Encargado de Conciliaciones
Marianela Segura Zárate, Dirección Financiera

ANEXO 1 FLUJOGRAMAS

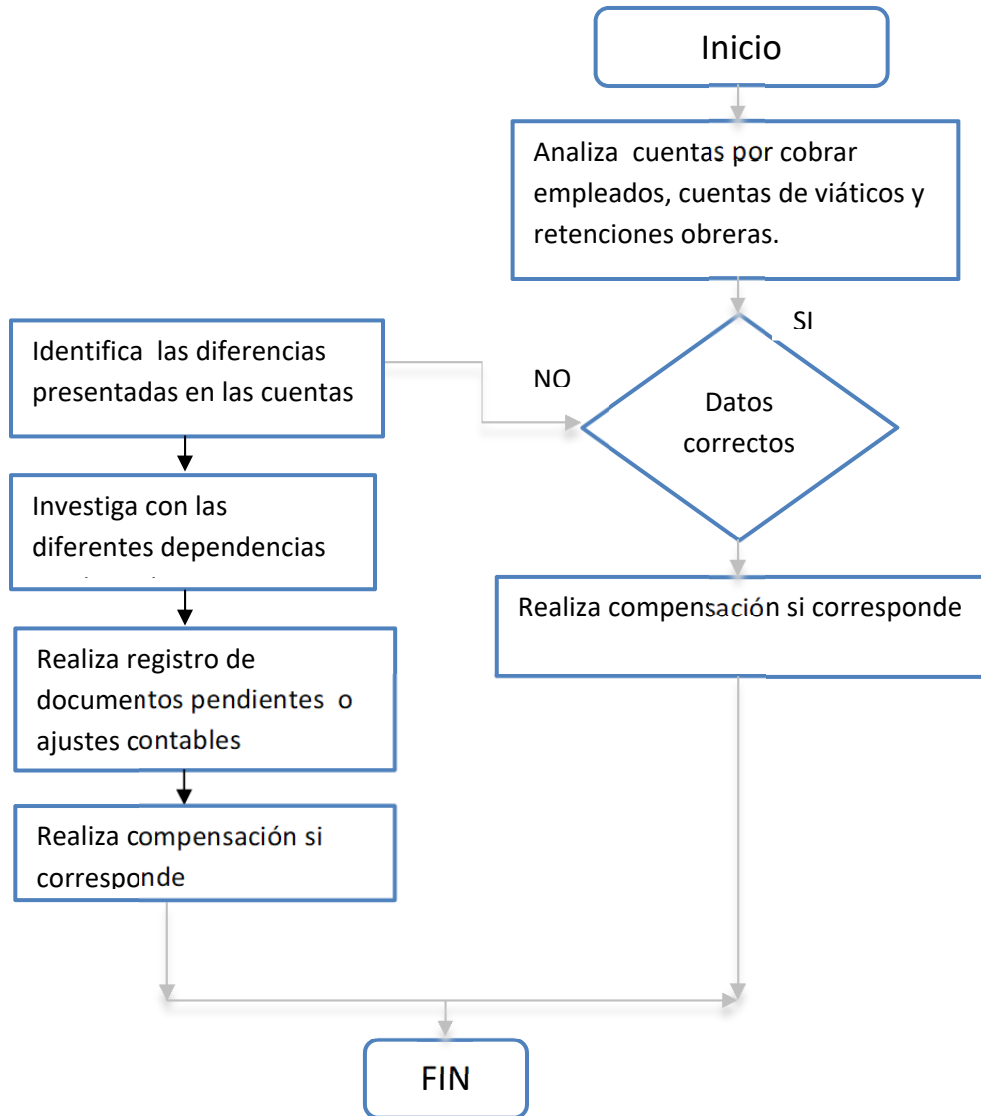
1. Diagrama de Flujo del proceso de Capitalización de Obras de Inversión:



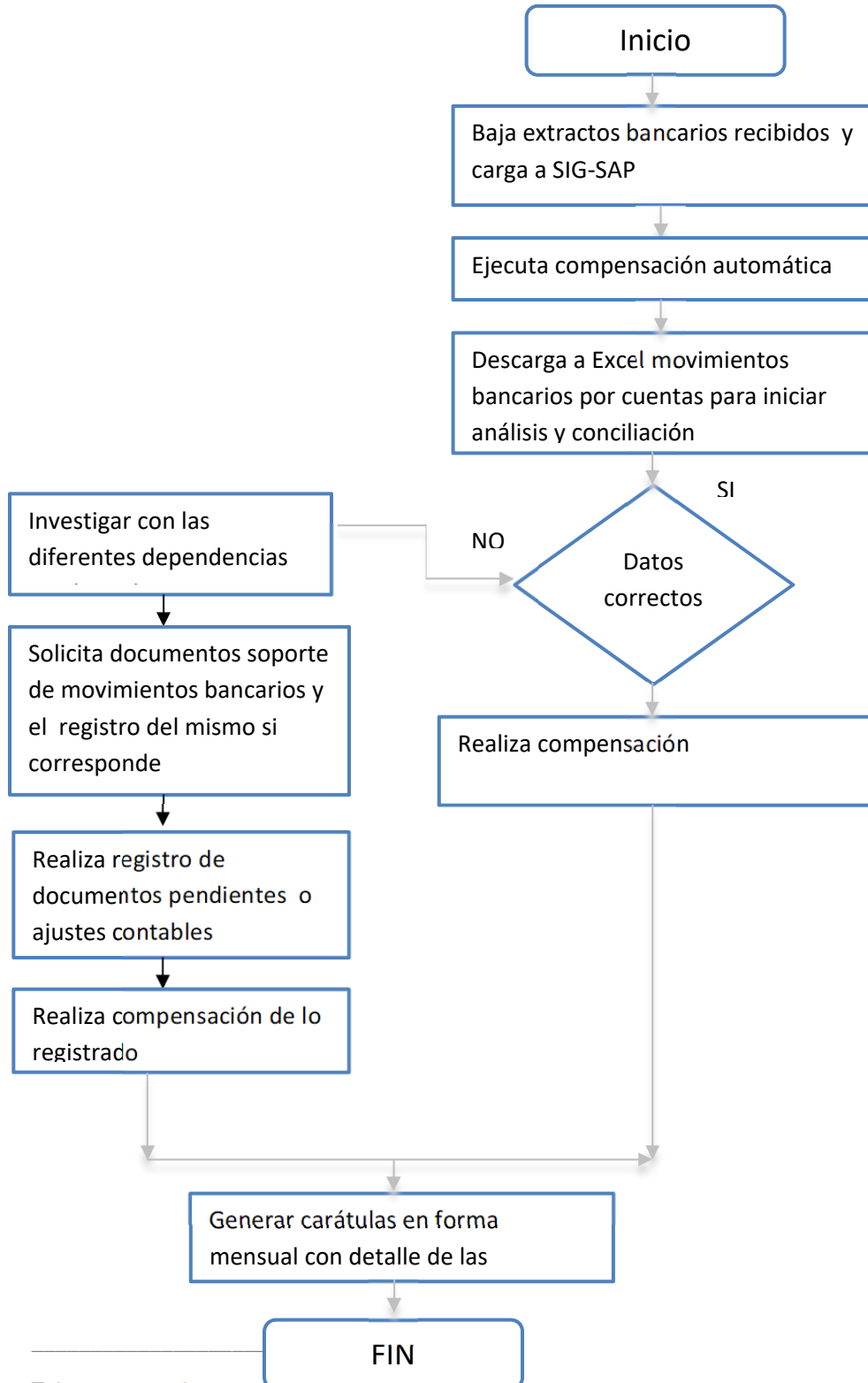
2. Diagrama de Flujo de Proceso de Pasivos y Activos Contingentes:



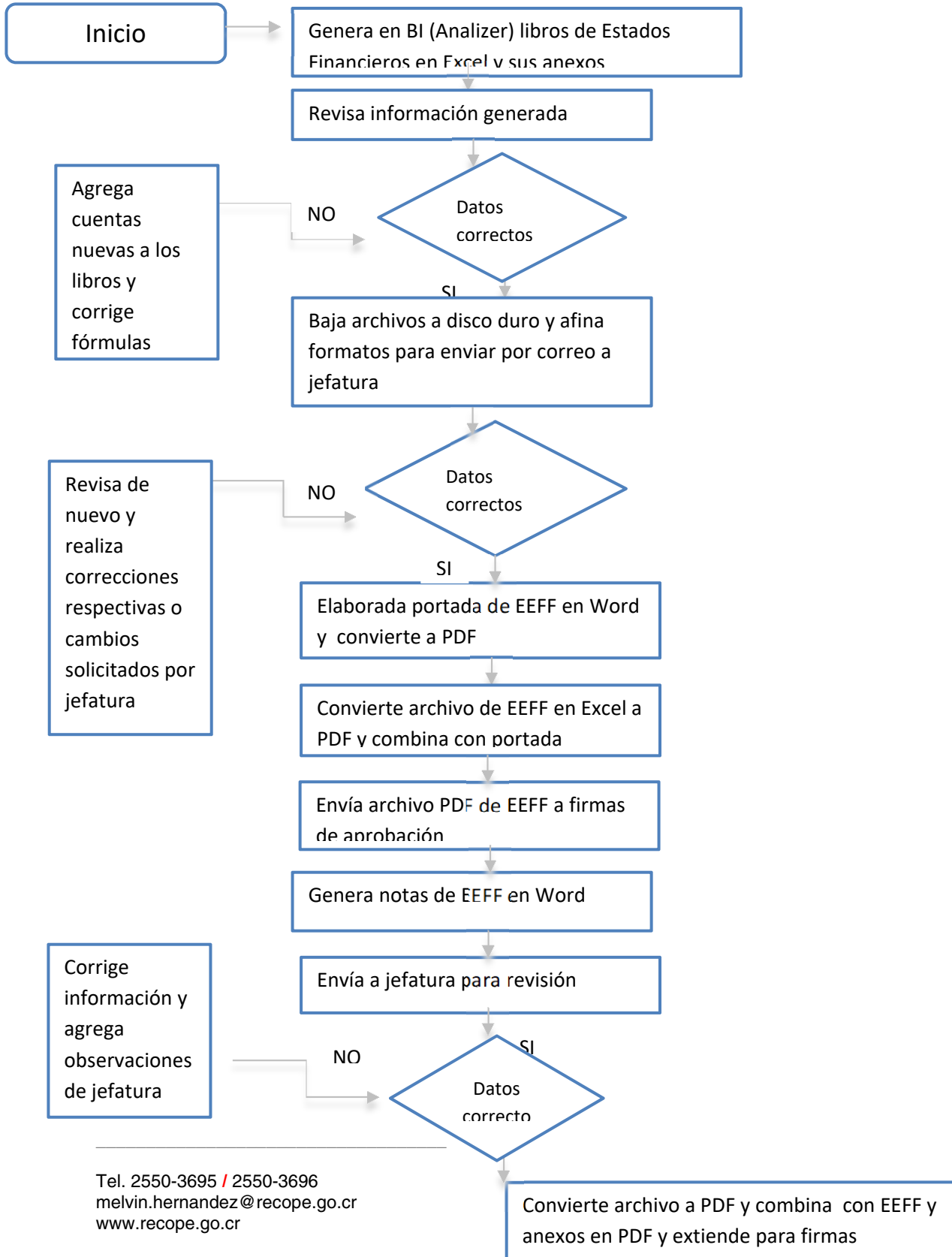
3. Diagrama de Flujo de Cuentas por Cobrar a Empleados:



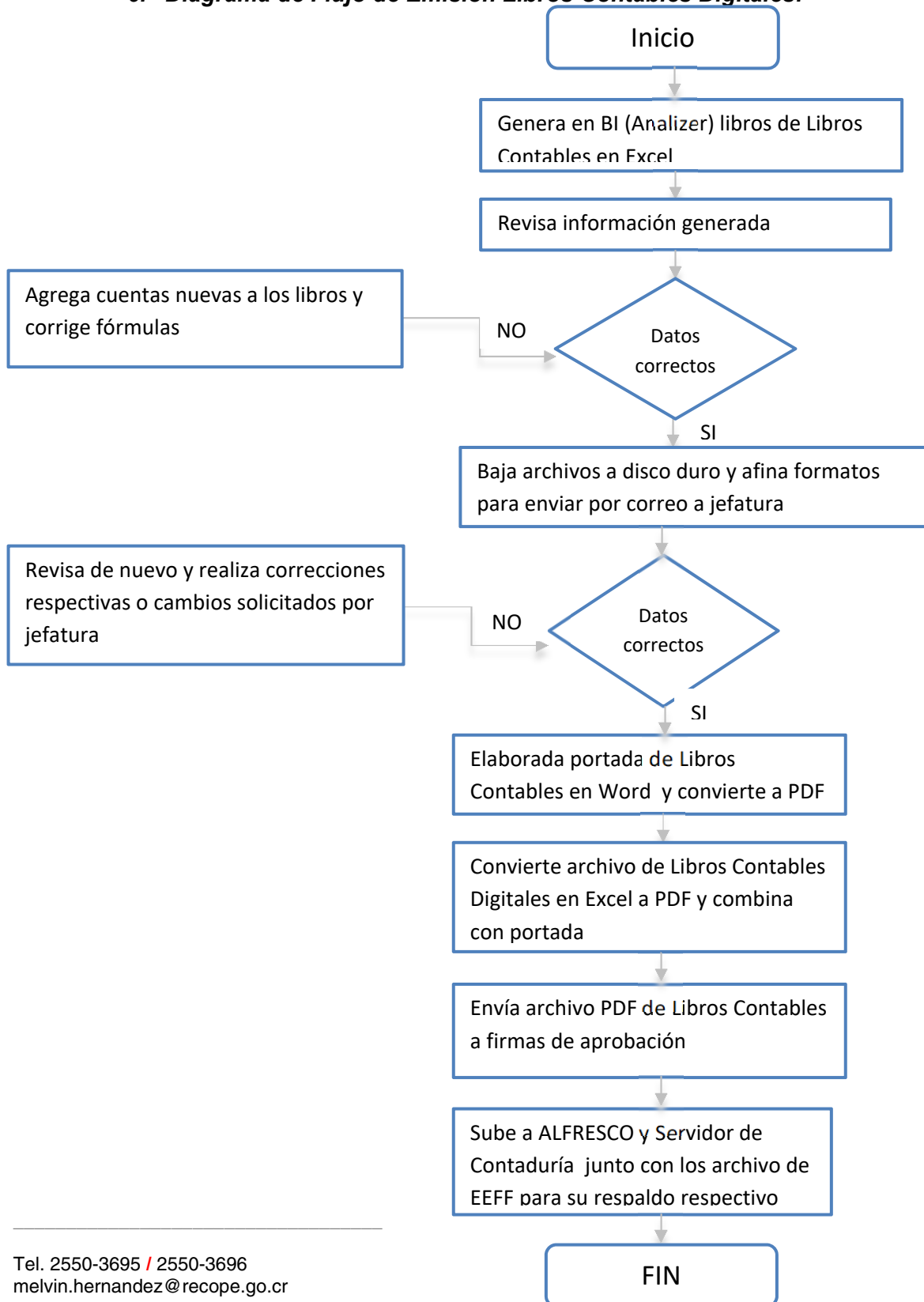
4. Diagrama de Flujo de Conciliaciones Bancarias:



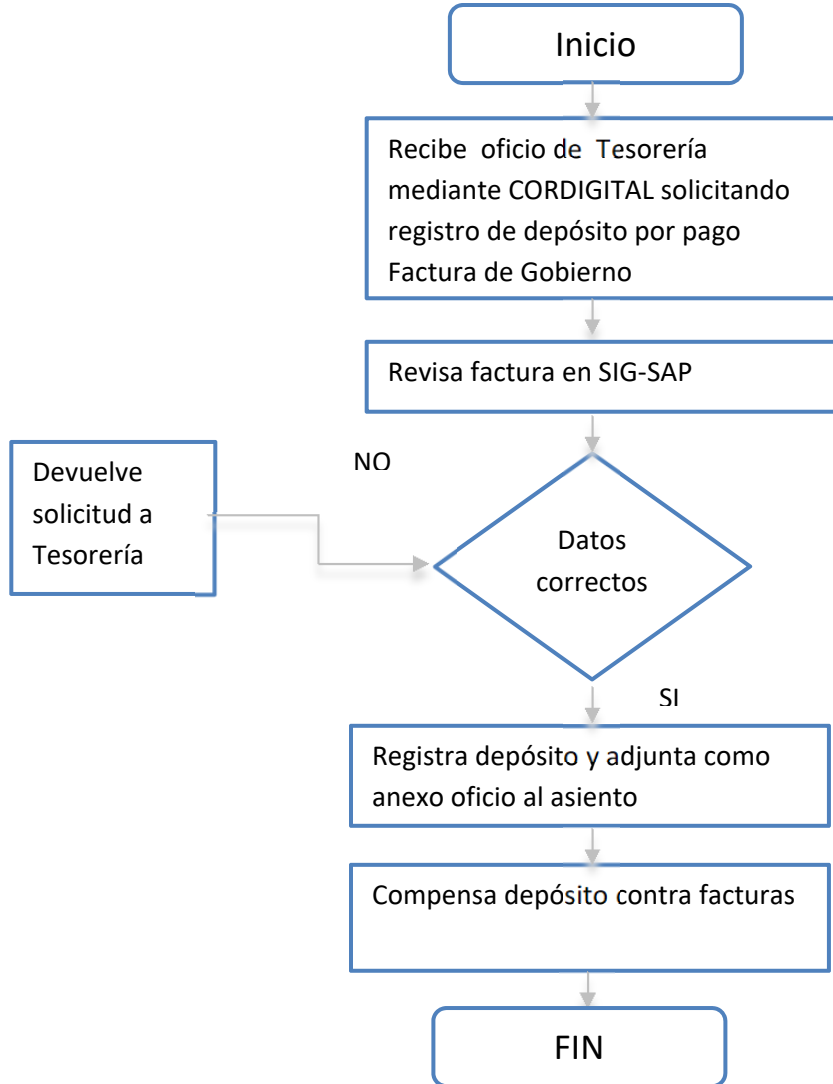
5. Diagrama de Emisión de Estados Financieros:



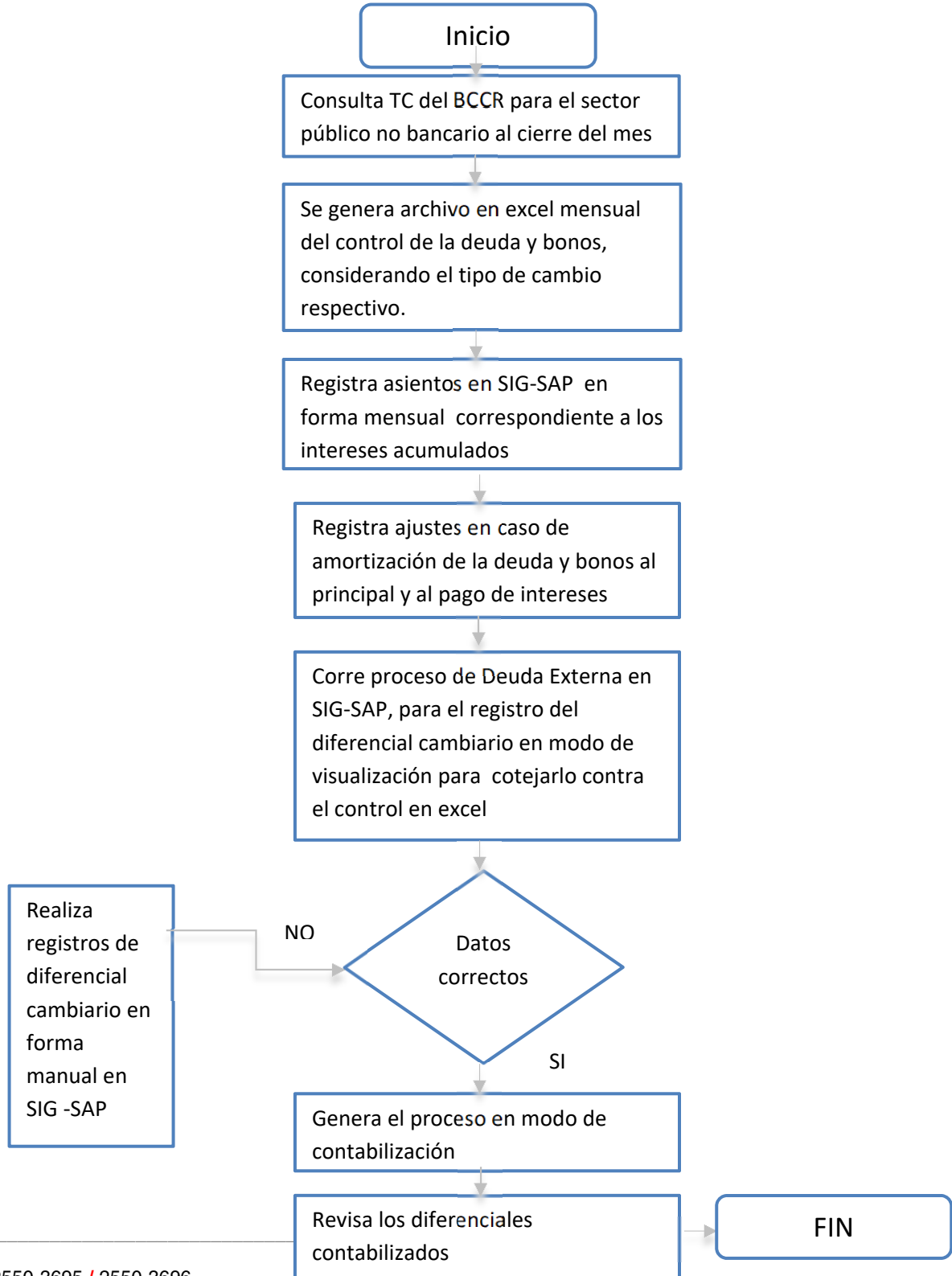
6. Diagrama de Flujo de Emisión Libros Contables Digitales:



7. Diagrama de Flujo de Registro Factura de Gobierno:



8. Diagrama de Flujo de Registro Deuda Externa:



ANEXO 2 INFORMES MENSUALES EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO

Informes Mensuales Departamento de Contaduría				
Informe	Anexos	Elaborado por	Enviado a	Correo
Ingresos y Egresos AP	Flujo de caja	Jessica Millery Fernando Cortés	Ana Miriam Araya Porras Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	sicnet@hacienda.go.cr colladocd@hacienda.go.cr
Saldo de Inversiones y Cuentas Corrientes	Banco Central	Hazel Andrade	Guillermo Picado Abarca Sección Estadísticas Fiscales Banco Central de Costa Rica	picadoal@bccr.fi.cr
Depósitos Garantías de Cumplimiento, Inversiones y Conciliaciones Bancarias	Inversiones - Saldos Conciliados	Hazel Andrade Jessica Millery	Ana Miriam Araya Porras Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	atencioneudatn@hacienda.go.cr
CPC Propiedad Planta y Equipo		Randall Brenes Santamaría	Melvin Hernández, Eladio González Arias, Hazel Andrade, Freddy Martínez, Luis Carlos Solera, Fernando Cortes, Lilliam Picado Duran, William Vargas Cespedes, Katty Sanabria	
Informe de Capitalizaciones				
Reporte de Movimientos CPC				
Auxiliar Propiedad Planta y Equipo				
Ingresos y Egresos Banco Central	Anexos No. 1 y 2 del Informe de Ejecución Presupuestaria	Karen Masís	Guillermo Picado Abarca Sección Estadísticas Fiscales Banco Central de Costa Rica	picadoal@bccr.fi.cr
	Flujo de caja	Jessica Millery Fernando Cortés		
Estados Financieros	Estados Financieros	Fernando Cortés	Max Umaña Hidalgo-RECOPE	
			Luis Carlos Solera Salazar-RECOPE	
			Edgar Gutiérrez Valitutti-RECOPE	
			Rosa Ruíz Vásquez	ruizvr@bccr.fi.cr - picadoal@bccr.fi.cr
			Ana Miriam Araya Porras	stap@hacienda.go.cr
			Marco Cordero Arce	info-hidrocarburos@aresep.go.cr
Información EEFF	Información EEFF	Fernando Cortés	ARESEP	
Análisis Financiero Mensual, Estados Financieros	Análisis Financiero Mensual, Estados Financieros	William Vargas	Hubert López-RECOPE	

Informes Mensuales Departamento de Contaduría				
Informe	Anexos	Elaborado por	Enviado a	Correo
Reporte mezclas		William Vargas	Lilliam Picado y Sergio Alfaro	
Reporte donaciones emulsiones y asfalto		William Vargas	Shirley Calderón, Diana Rocca con copia a Eladio González, Melvin Hernández Dyala Granados	
Anexos Estados Financieros:	Anexo movimiento inventario mensual	Eladio González	Melvin Hernández - Fernando Cortés- Depto Estudios Económicos, ARESEP	
	Anexo movimiento inventario acumulado			
	Anexo costo de producción			
	Anexo costo de ventas			
	Anexos importaciones mensuales en colones			
	Anexos importaciones mensuales en dólares			
	Anexos importaciones acumuladas en colones			
	Anexos importaciones acumuladas en dólares			
	Gastos aplicados otras Gerencias a Gerencia de operaciones			
	Entradas importaciones a tanques			
Entradas a inventario – pedidos de Jet.				
Detalle ajustes de operación y por robos				
Detalle salida de inventario para ventas				
Detalle salida de inventario para consumo interno				
Detalle salida de inventario para donaciones				
Reporte mensual impuesto único producción y mezclas				
Retenciones Asociaciones	Retenciones Asociaciones	Guisele López	Socorro Carranza-RECOPE	
Retenciones Canon ARESEP	Retenciones Canon ARESEP	Yamileth Munguía	Luis Carlos Solera Salazar-RECOPE	
Detalle de las caratulas bancarias	Detalle de las carátulas bancarias	Guisele López	Fernando Cortés-RECOPE	

Informes Mensuales Departamento de Contaduría				
Informe	Anexos	Elaborado por	Enviado a	Correo
Portada y determinación Impuesto Único		Sergio Alfaro Lilliam Picado	Melvin Hernández y Edgar Gutierrez -RECOPE	
Exoneraciones del Imp Único			Eduardo Valverde Barahona- Ministerio de Hacienda	infoyasistencia@hacienda.go.cr
Informe a Aduana de Limón			Leonor Sánchez RECOPE	Leonor.Sanchez@recope.go.cr
Informe Acumulado del Impuesto Único			Eduardo Valverde Barahona- Ministerio de Hacienda	valverdebe@hacienda.go.cr
Informe Acumulado para la CGRCR			Ricardo Rodríguez-Hacienda	ricardo.rodriguez@cgr.go.cr